



COPIA

LOTA, 25 MAY 2016

DECRETO N°: 944

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

N°	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Jacqueline Andrea González Guerrero.	
- 10 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 10 Planchas de Zinc 5v de 0.35 x 985 x 2.50mts, 08 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts.		
02	Sandra Lucy Hinojosa Higuera.	
- 01 Canasta de Alimentos, 02 Tarros de Leche Nido y 07 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts.		
03	Pedro José Delgado Molina.	
- 05 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 02 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 01 Bolsa de Clavos Helicoidal y 01 Canasta de Alimentos.		
04	Ingrid Marisol Rivas Soto.	
- 01 Rollo de Fielto de 40mts2, 10 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm.		
05	Ernestina del Carmen Martínez Hopper.	
- 08 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 08 Planchas de Zinc 5v de 0.35 x 895 x 2.50mts, 01 Bolsa de Clavos Helicoidal, 06 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts, 20 Palos de 2x3mts, 10 Tablas de 1x4mts, 04 Planchas de Terciado Estructural de 18mm x 1.22 x 2.44mts y 01 Rollo de Fielto de 40mts2.		
06	Daniela Andrea Cartes Arévalo.	
- 01 Canasta de Alimentos, 08 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 08 Planchas de Zinc 5v de 0.35 x 895 x 250mts, 01 Bolsa de Clavos Helicoidal y 01 Rollo de Fielto de 40mts2.		
07	Elizabeth Rosa Neira Muñoz.	
- 05 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts.		
08	Gerardo Octavio Vallejos Torres.	
- 10 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts.		
09	Silvia Del Carmen Vergara Opazo.	
- 05 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts y 01 Bolsa de Clavos Helicoidal.		
10	Loreto Masiel Cifuentes Concha.	
- 03 Planchas OSB de 1.22 x 2.44mts x 9mm, 05 Tablas de 1x4mts y 02 Planchas de Zinc Acanalado de 0.30 x 851 x 3.66mts.		

b.- Se adjuntan Informes Técnicos n° 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de fecha 23 de Mayo 2016.-

c.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



LOTA, 25 MAY 2016

DECRETO N°: 944

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en *Materiales de Construcción, Canasta de Alimentos y Tarros de Leche Nido*, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por materiales de construcción, canasta de alimentos y tarros de leche nido, existentes en bodega Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL

V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

VPMU/JMAB/HACR/KAPM/nsm.